

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de diciembre de 2015

Resolución FI N° 621-D-2015

Expediente N° 14.237/15

VISTO la Resolución FI N° 582-D-15 mediante la cual se suspende por el término de diez días hábiles, a partir del 24 de noviembre de 2015, el Llamado a Inscripción de Interesados para un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Gestión Estratégica de la carrera de Ingeniería Industrial que se tramita en el Expediente de Referencia, con motivo de la presentación de la nota N° 2328/15, presentada por el Ing. Biella en su carácter de postulante; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Biella Calvet y la Ing. Bárbara Villanueva, en su carácter de postulantes y el Ing. Robin, en su carácter de Director de la Escuela iniciadora del trámite, tomaron vista de las actuaciones.

Que se elevó a la Coordinación Legal y Técnica la consulta acerca del procedimiento a seguir respecto a los cuestionamientos realizados por el Ing. Biella en la Nota N° 2328/15.

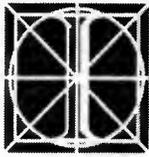
Que el Mg. Said, en su carácter de postulante presenta la Nota 2350/15 solicitando su incorporación al expediente de la Referencia.

Que el Ing. Biella, en su carácter de postulante eleva la Nota 2407/15, reiterando y ampliando los cuestionamientos realizados en su anterior presentación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.237/15

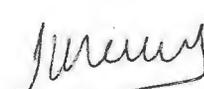
ARTÍCULO 1º.- Tener por suspendido, a partir de la fecha del presente Acto Administrativo y hasta la resolución de las cuestiones planteadas por el Ing. Biella y el Mg. Said, el Llamado a Inscripción de Interesados correspondiente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Gestión Estratégica de la carrera de Ingeniería Industrial, que se tramita por Expte 14237/15.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a los postulantes inscriptos, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga a la Coordinación Legal y Técnica de la Universidad a sus efectos.

MCP

Resolución FI Nº 621-D-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA